

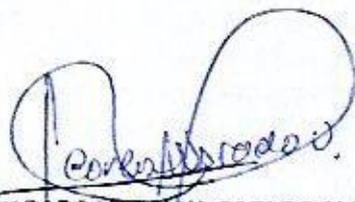
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTCALVI SA CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIOCHO.-**

En la ciudad de Babahoyo, República del Ecuador, a las diez horas del día veinte y cinco de Marzo del año dos mil Dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en la Ciudad de Caluma se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, **CONSTCALVI SA...** Con la asistencia de los siguientes accionistas a saber. El Señor **ALVARADO VILLALVA CARLOS ALBERTO**, en su calidad de Accionista, quien preside la presente Junta, por sus propios derechos y como propietario de 6000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; El Señor, **MUÑOZ JURADO ALEJANDRO JAVIER** en su calidad Accionista de la Compañía, **CONSTCALVI SA...**, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietario de 4000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, quien actúa como secretaria de la Junta. El Presidente, toma la palabra y solicita que por secretaria se le informe si hay el quórum necesario para celebrar la presente Junta. La Secretaria de la Junta informa que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$ 10.000.00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América). Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.- **Dos:** Autorización que debe otorgarse a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** Reelegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2017. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2017. Debido a que la misma no ha realizado movimientos relevantes, con el informe y se solicita que se prosiga con el siguiente punto. **PUNTO DOS:** Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgarse la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES:** Se elija al Ing. Auditor Jaime Ramos Morales. Para que siga actuando como Comisario en el examen de los estados financieros, dando así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañía;

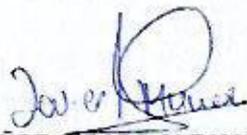
No habiendo otro punto que tratar, la Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo

estos: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia Certificada del Acta por la Secretaría Ad-hoc de la Junta.

La Gerente General concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 14h30. f). Sr. ALVARADO VILLALVA CARLOS ALBERTO - f) MUÑOZ JURADO ALEJANDRO JAVIER



Sr. ALVARADO VILLALVA CARLOS ALBERTO  
GERENTE-Accionista



Sr. MUÑOZ JURADO ALEJANDRO JAVIER  
SECRETARIA Acta de CC.